

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
13° Período
Acta N° 179- Sesión
3 de abril de 2013

En Montevideo, el tres de abril de dos mil trece, siendo la hora doce, celebra su centésimo septuagésima novena sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Doctor (Abogado) RONALD HERBERT y asisten los Sres. Directores, Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO, Contador Público OMAR SUEIRO, Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU, Arquitecto GONZALO RODRIGUEZ OROZCO y Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA.

Se encuentra en uso de licencia anual el Sr. Director Cr. Álvaro Correa.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, la Oficial 2° Sra. Isabel Madoz y la Administrativa IV Sra. Dewin Silveira del Departamento de Secretarías.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 178. Res. N° 180/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 178 correspondiente a la sesión de fecha 20.03.2013.

2) ASUNTOS ENTRADOS

COMISIÓN DEL BICENTENARIO URUGUAY. INVITACIÓN A CEREMONIA DE APERTURA DE LA CELEBRACIÓN POR LOS 200 AÑOS DE LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII. Res. N° 181/2013. (P)

Visto: la invitación cursada por la Comisión del Bicentenario Uruguay a la Ceremonia de Apertura de la celebración por los 200 años de las Instrucciones del

Año XIII, que se realizará el 3 de Abril a las 18:30 horas en el Auditorio Nacional Adela Reta, Sala Eduardo Fabini (Mercedes s/n esq. Florida).

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento, agradeciendo la invitación cursada.

UNIVERSIDAD CATÓLICA. INVITACIÓN A LA LECTIO INAUGURALIS DEL AÑO ACADÉMICO 2013. Res. N° 182/2013. (P)

Visto: la invitación enviada por la Universidad Católica del Uruguay a la Lectio Inauguralis del año académico 2013, a cargo del Dr. José Joaquín Brunner, quien disertará sobre “Retos de la universidad en la América Latina del siglo XXI”, que se desarrollará el 11 de abril, a las 19 horas en el Aula Magna, de su sede central.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

3) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan en esta sesión.

4) GERENCIA GENERAL

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY Y ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DEL URUGUAY. SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN REVISTAS. Res. N° 184/2013. (P)

El Gerente General pone en conocimiento que han llegado dos solicitudes, la primera del Sindicato Médico del Uruguay y la segunda de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, para que la Caja participe en publicaciones de sus respectivas revistas que se distribuyen entre sus socios. Agrega que consultada la empresa Improfit, que actualmente es nuestra asesora comunicacional, se manifestó en forma afirmativa respecto a ambas propuestas.

Luego de un intercambio de ideas, el señor PRESIDENTE manifiesta que aún no fue aprobado el plan estratégico comunicacional y por tanto, no es posible ver como encuadran estas propuestas dentro de ese planeamiento estratégico; propone postergar la decisión, tratar en primer lugar el plan estratégico y luego volver sobre este tema. También señala la conveniencia de contestarle a ambas gremiales universitarias informándolas del camino que va a seguir este Directorio y manifestar que nos gustaría que se mantenga abierta la posibilidad de participación una vez aprobado el citado plan.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Postergar la decisión hasta que se encuentre aprobado el Plan estratégico comunicacional.

2. Pase a Gerencia General para que realice las comunicaciones correspondientes.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

RENTABILIDAD AÑO 2012. Rep. N° 127/2013. Res. N° 188/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Manténgase en el orden del día para su consideración.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS VIGENTES A PARTIR DEL 1.04.2013. Rep. N° 128/2013. Res. N° 189/2013. (P)

Visto: el informe de la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión de fecha 22.03.2013 sobre las tasas medias de interés elaboradas por el Banco Central del Uruguay correspondientes al período Diciembre de 2012-Febrero de 2013, vigentes a partir del 1° de abril de 2013, así como la situación comparativa con las tasas de interés de los préstamos que otorga la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2012 SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO 2011 ACTUALIZADOS. Rep. N° 129/2013. Res. N° 190/2013. (P)

Visto: el informe de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión de fecha 19 de marzo de 2013, referente al porcentaje de gastos de administración enero-diciembre 2012 sobre ingresos del ejercicio 2011 actualizados.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Vuelva a Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión a fin de realizar un análisis más profundo de los desvíos de ingresos y agregar valoraciones de cómo mejorar los instrumentos de proyección para situaciones futuras.

7) ADMINISTRATIVO-CONTABLE

AUTORIZACIÓN DE PAGO A EMPRESA INTEGRAR RECURSOS HUMANOS (LABATEC S.A) POR TAREAS DE ENSOBRADO DE NOTAS. Rep. N° 130/2013. Res. N° 191/2013. (P)

Visto: La necesidad de remitir notas relativas a Fondo de Solidaridad, Vicésimas y Cambios de Categoría a un grupo específico de Afiliados.

Considerando: 1. La solicitud por parte del Departamento de Recaudación, el cual informó la necesidad de contratar cinco personas por un período aproximado de 8 días.

2. Que no es posible contar con personal de INEFOP pues en dicho Instituto no han dado comienzo los cursos de ensobrado, atento a lo cual se procedió a solicitar cotización a la empresa Labatec S.A.

3. Que por la urgencia en realizar el trabajo se contrataron con la empresa Labatec S.A. cinco personas las cuales comenzaron tareas el pasado lunes 11 del corriente.

Atento: a lo expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Autorizar el pago a la empresa Integrar Recursos Humanos (LABATEC S.A) por tareas de ensobrado de “notas en referencia al Fondo de Solidaridad, Vicésimas y Cambios de Categoría”, por un monto de hasta \$ 50.000.- (pesos uruguayos cincuenta mil) impuestos incluidos.

2. Pase al Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales a sus efectos.

CONTRATACIÓN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA CLASES DE GIMNASIA PARA AFILIADOS PASIVOS EN CLUB L’ AVENIR. Rep. N° 131/2013. Res. N° 192/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Vuelva a la Gerencia de División Administrativo Contable – Departamento de Compras, a efectos de adjuntar los antecedentes relativos al tema.

8) RECURSOS HUMANOS

CAMBIO DE DEPENDENCIA JERÁRQUICA DEL PERSONAL AFECTADO A COORDINACIÓN DE PROYECTOS. Rep. N° 132/2013. Res. N° 193/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

9) ASUNTOS VARIOS

No se presentan en esta sesión.

Siendo la hora dieciséis y treinta minutos finaliza la sesión.

/ds.